

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En Características generales del bien (Especificaciones Técnicas). Se exige que el anillo de caucho será ISO 4633, favor de validar como alternativa cumplimiento de norma internacional EN 681.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la norma EN 681, debido que es norma equivalente a NTP ISO 4633

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En Características generales del bien (Especificaciones Técnicas). Se exige cumplimiento de norma ISO 360/AWWA 509-87, favor de validar cumplimiento de norma EN 1074-1/2 como alternativa para la compuerta de hierro dúctil.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta. La valvula de compuerta podra cumplir la norma AWWA C-509-87 o EN 1074-1&2. El certificado de cumplimiento a ser presentado debera cumplir la normativa que el postor oferte.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En Características generales del bien (Especificaciones Técnicas). Se exige cumplimiento de propiedades organolépticas, favor de aclarar si se presentará certificado de alimentabilidad como WRAS, ACS, Eurofins, NSF, o equivalente para validar este requisito.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No es necesario la presentación del certificado alimentabilidad, debido que el abastecimiento de agua es para riego

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En Descripción de las Especificaciones para Adaptador de hierro dúctil de amplio rango, se exige que el cumplimiento de la norma sea UNE EN 14525. Favor de confirmar si se puede suministrar piezas con norma de cumplimiento equivalente para conexiones con tuberías de PVC-U o Polietileno como la norma internacional EN12842.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se debe cumplir la norma solicitada en las especificaciones técnicas debido que la norma exigida es específica para adaptadores de brida para su utilización con tuberías de diferentes materiales. Ceñirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En Descripción de las Especificaciones para Adaptador de hierro dúctil de amplio rango, se exige que las bridas sean en conformidad de la norma internacional ISO 7005-2, favor de aclarar si se podrán suministrar piezas con bridas en cumplimiento de norma equivalente internacional como EN1092-2.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta debido que la norma ISO 7005-2 se relaciona con la norma EN1092-2, ya que los tipos de bridas y sus dimensiones de acoplamiento son compatibles con aquellas bridas con el mismo DN y PN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En Descripción de las Especificaciones para Adaptador de hierro dúctil de amplio rango, se exige que los elastómeros sean de dureza de 80+/-5 IRHD conforme a NTP ISO 4633 o norma equivalente. Favor de retirar el tipo de dureza 80+/-5 para que exista más pluralidad en la oferta, sin embargo, que el elastómero de la compuerta de conforme a ISO 4633 o EN 681-1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La dureza de los elastómeros debe ser como mínimo 80+/-5 IRHD, cumpliendo la norma ISO 48, debido a la presión de agua que serán sometidas, se exige el cumplimiento de la NTP-ISO 4633 o norma equivalente, aceptando la norma EN 681-1 siendo esta norma equivalente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En Descripción de las Especificaciones para Adaptador de hierro dúctil de amplio rango, se exige que los pernos y tuercas serán de acero inoxidable o acero recubierto de tal manera que no muestre signos de aparición de óxido rojo después de ser ensayados durante 1000 horas según ISO 9227, ASTM B117 o norma equivalente. Favor de retirar esta exigencia con la finalidad de brindar pluralidad a la oferta, y que la exigencia sea de pernos en acero inoxidable o pernos con revestimiento anticorrosivo como Daromet o Bicromatado o equivalente.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta, se modificara las especificaciones técnicas retirando la duración en horas, no obstante se debe cumplir con la normativa ISO 9227, ASTM B117 o norma equivalente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601054605                                 | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | LOGISTICA & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 19:59:04   |

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Dentro del requerimiento se exige Válvula de compuerta de hierro dúctil PN16 DN400mm, sin embargo, en muchos casos, desde el DN300 por la altura de la válvula y su peso, la maniobrabilidad se torna compleja, por lo cual se opta por instalar válvulas mariposa de doble excentricidad. Por lo anterior, favor de aclarar si se podrá suministrar válvulas de mariposa de doble excentricidad como alternativa al suministro de válvulas de compuerta DN400 PN16, siempre y cuando se presenten los certificados de producto bajo la norma EN 1074-1/2 y certificado de alimentabilidad para la totalidad del producto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, se solicita se cumpla con lo requerido en las especificaciones técnicas, debido a una uniformidad en las características de las válvulas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |                          |                  |            |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601190487              | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES SSS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 22:12:06   |

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA, especificado en las bases, se indica que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la recepción de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Observamos el plazo de entrega, considerando que el requerimiento incluye certificaciones, que generalmente son emitidos por terceros acreditados, y en muchos casos son de importación, debiéndose considerar el tiempo que conlleva realizar la importación, el desaduanaje y el traslado de los materiales al lugar de entrega.

No se estaría teniendo en consideración que se necesitará un mayor tiempo para cumplir con el suministro, lo cual atenta contra los principios que regulan la normativa de contratación pública, mencionando el Principio de Igualdad de Trato, el cual indica que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto, y el Principio de Competencia el cual indica que se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Debe tenerse en cuenta que el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado indica claramente que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿¿.

Incluir en las bases, plazos de entrega irreales, atenta contra el Principio de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia.

En ese sentido y en concordancia con los Principios indicados, solicitamos a la Entidad que se amplie dicho factor de evaluación a 80 días calendario, toda vez que es legalmente factible que la Entidad establezca requerimientos mínimos, sin embargo, cabe resaltar que dicha potestad no es irrestricta, ya que para la definición de los requerimientos técnicos mínimos se debe verificar que los mismos resulten razonables, proporcionales y congruentes con la convocatoria.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

incisos a, b y e del artículo 2, numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la observación, se modificara el plazo de entrega a 60 días calendario desde el día siguiente de la suscripción del contrato, debido a que un mayor plazo afectara la ejecución de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito layo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |                          |                  |            |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601190487              | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES SSS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 22:12:06   |

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 27 de las bases, se indica que se consideran bienes similares a tuberías y accesorios de hierro dúctil, tuberías y accesorios en fierro galvanizado, tuberías y accesorios en PVC, HDPE.

Observamos estos términos toda vez que El OSCE en múltiples pronunciamientos, ha indicado que los bienes similares son productos que, aunque no iguales en todos los aspectos, son similares en sus características y composición, lo que les permite cumplir las mismas funciones.

Existen muchos postores que basan su experiencia de ventas en suministros con características semejantes a las requeridas en las bases del proceso, es decir que un postor habría podido suministrar válvulas de aire y de compuerta, por mencionar algunos tipos de materiales.

El OSCE a través de diversas resoluciones, respecto a los bienes semejantes ha estipulado en ese extremo, que la experiencia puede acreditarse no únicamente con prestaciones en ventas de aquellos que resultan similares; por lo que, establecer lo contrario, implicaría contravenir el principio de libre competencia, y restringir la experiencia de manera exclusiva a la ejecución de una determinada prestación.

Por lo arriba indicado, se solicita que se permita que los postores puedan acreditar como experiencia de ventas, ventas de válvulas de compuerta y válvulas de aire en general, así como de accesorios de hierro dúctil.

**Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

incisos a, b y e del artículo 2, numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación por no tener sustento técnico lo solicitado como BIENES SIMILARES el pedido para la acreditación de la experiencia. Sin embargo lo mencionado como bienes similares comprende a las válvulas como accesorios de tuberías en Hierro Dúctil, Fierro Galvanizado, PVC HDPE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

Ruc/código : 20601190487

Nombre o Razón social : INVERSIONES SSS E.I.R.L.

Fecha de envío : 03/03/2025

Hora de envío : 22:12:06

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En la página 18 de las bases, inciso g) se indica que en caso de que los bienes sean de procedencia extranjera, se deberá adjuntar el certificado de inspección o certificado de prueba donde se certifica las propiedades, así como las normas de fabricación (Mill test Certificate), Certificado de pruebas, para las válvulas compuerta, emitido por el fabricante. Sin embargo, en la página 23 de las bases, se indica que las válvulas de compuerta deberán contar con certificado de cumplimiento, con norma técnica de producto EN 1074-1&2, emitido por una empresa acreditadora.

El certificado de inspección o certificado de prueba donde se certifica las propiedades, así como las normas de fabricación (Mill test Certificate), Certificado de pruebas, son emitidos por el fabricante, quien se convierte en juez y parte al emitir un certificado de su producción.

El certificado de cumplimiento, con norma técnica de producto EN 1074-1&2, es emitido por una empresa acreditadora, y contiene los resultados de las pruebas, materiales e indican las normas de fabricación, por lo que este certificado tiene mayor credibilidad al emitido por el fabricante.

Solicitamos que se confirme que los certificados a ser presentados en las bases, deban ser los emitidos por una empresa acreditadora y que los certificados de pruebas emitidos por el fabricante, sean entregados conjuntamente con los bienes.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 18**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el literal IV CARACTERISITICAS GENERALES DEL BIEN (ESPECIFICACION TECNICA), se pide que el certificado de cumplimiento con norma técnica de producto emitido por una empresa acreditadora, no obstante, los certificados de pruebas deben ser emitidos por el fabricantes, dicho certificado debe ser entregado con lo bienes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito Ilayo - Provincia Canas - Cusco"

|                         |                          |                  |            |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601190487              | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES SSS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 22:12:06   |

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En la página 24 de las bases, se indica que las válvulas de aire deben cumplir con la norma EN 1074-1&2. Esta norma esta referida a las válvulas de seccionamiento (compuertas y mariposas). La norma adecuada para las válvulas de aire es la EN 1074-4.

Sírvanse aclarar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta, se modificara la norma EN 1074-1&2, por la normas EN 1074-4, ya que describe los requisitos mínimos de idoneidad para el propósito de las válvulas de aire utilizadas o conectadas a sistemas de tuberías de suministro de agua superficial o subterránea que transportan agua

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Contratación de válvulas y adaptadores para el proyecto: "Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito layo - Provincia Canas - Cusco¿

|                         |                          |                  |            |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601190487              | Fecha de envío : | 03/03/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES SSY E.I.R.L. | Hora de envío :  | 22:12:06   |

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En la página 25 de las bases, se indica que los bienes deben ser entregados en el almacén de central del proyecto Irrigación Hanocca ¿ Taypituga, ubicado en el distrito de Layo, provincia de Canas. Sírvanse indicar el estado de la carretera, el tiempo y distancia desde la ciudad del Cusco.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Cusco-Sicuani 2h con 30 min, vía asfaltada; Sicuani - Layo 1h, 30km vía asfaltada y 15 km trocha afirmada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null